



*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

Pág. 1 de 1
R.M. N° 668/07

"Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009"

Sucre-Bolivia

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 668/07

Sucre, 24 de octubre de 2007

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución

VISTOS Y CONSIDERANDO.

Que, con registro 3399 en fecha 17 de octubre de 2007, ingresa a la Comisión de Desarrollo Humano y Defensa del Consumidor, la nota DIR. EJEC. NAL. 450/07, suscrita por el Lic. Alex Aillón Director Ejecutivo Nacional Comité del Bicentenario, dirigida al Presidente del Honorable Concejo Municipal, en la que solicita autorización para el uso de la Plaza 25 de mayo a objeto de realizar la "Feria de Exposición de Libros de cara al Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América" para los días 5 al 9 de noviembre de 2007.

Que, en fecha 18 de octubre del presente año en Sesión Ordinaria N° 72 de la Comisión de Desarrollo Humano y Defensa del Consumidor, se toma conocimiento de la solicitud del Director Ejecutivo Nacional del Comité del Bicentenario, haciendo conocer.

Que, con las varias actividades programadas a cargo del Comité del Bicentenario para el mes de noviembre y diciembre de la presente gestión se pretende contar con las más prestigiosas editoriales del País para montar una Feria de Libros los días 5 al 9 de noviembre de la presente gestión, de cara al Primer Grito de Libertad en América 1809-2009.

Que, la ubicación de esta feria sería en un ala de la Plaza 25 de mayo, mostrando de esta manera la gama de literatura actualizada, con la cual cuentan las editoriales de nuestro País quienes se constituirán en estas fechas por única vez en nuestra ciudad.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art.1° Se Instruye a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, por la sección que corresponda autorizar el uso de la plaza 25 de mayo **EXCEPCIONALMENTE**, los días 5 al 9 de noviembre de 2007, con motivo de exponer una gama de libros de las más prestigiosas editoriales del País, en iniciativa del Comité del Bicentenario de cara al *Primer Grito de Libertad en América 1809-2009*.

Art.2° La Alcaldesa Municipal de la Sección Capital Sucre, queda a cargo del Cumplimiento y Ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Lic. Fidel Herrera Rellini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Lic. Domingo Martínez Cáceres
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL